

Huancayo, 1 de setiembre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 216-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H

SEÑORES (AS): **DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL SECUNDARIA, PRIMARIA E INICIAL DEL ÁMBITO DE ATENCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO**

Presente. -

ASUNTO: **REMITO PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MARATÓN DE LA LECTURA 2025**

REFERENCIA: Directiva N.º 003-2025-GRJ-DREJ/DGP
OFICIO MÚLTIPLE N° 497 -2025-GRJ/DREJ-DGP-EES

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión de Educativa Local de Huancayo y asimismo remitir a sus despachos PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MARATÓN DE LA LECTURA 2025; las cuales se detallan a continuación:

1. La Maratón de la Lectura se desarrollará el **día martes 9 de setiembre de 2025** en las instituciones públicas, privadas y programas educativos de la UGEL Huancayo en sus diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica.
2. La UGEL Huancayo a través de la Unidad de Gestión Pedagógica son los responsables de difundir el evento a través de los diversos medios de comunicación y monitorear su cumplimiento.
3. La Maratón de Lectura- 2025, se podrá realizar durante todo el horario escolar o durante las horas dispuestas para la lectura. (En el nivel Inicial sin interrumpir las actividades de la Unidad Didáctica) En cualquiera de los dos casos se **deberá garantizar el cumplimiento de la jornada escolar**.
4. Cada institución educativa es responsable de la planificación convocatoria, organización ejecución y evaluación de la Maratón de Lectura- 2025, garantizando la participación de la comunidad educativa y las autoridades locales.
5. Las instituciones educativas elaboraran el plan respectivo para la realización de la **Maratón de Lectura-2025** considerando responsables, participantes y estrategias diversas entre ellas: lectura individual, grupal, tertulias literarias, cuentacuentos, entre otras. **Para la planificación deberá utilizar el Anexo 1**, tener en cuenta que las actividades que se encuentran en este anexo son solo propuestas o ideas, podrán cambiarlas, modificarlas, adecuarlas, etc. según el contexto de la IE.
6. Los textos seleccionados deben ser parte del Plan Lector institucional o de interés para la comunidad educativa.
7. El Comité de Condiciones Operativas de cada IE asegura las condiciones necesarias para la Maratón de Lectura 2025, carpas, sillas, stand, auditorio, bibliotecas o lugares donde se va desarrollar el evento lector.
8. Cada IE eligen y elaboran el medidor o lectómetro de acuerdo al ambiente de lectura. Asimismo, indican el responsable del conteo de los textos, páginas leídas.

9. Los directores de las instituciones educativas realizarán el informe de ejecución de la Maratón de la Lectura usando el anexo 2, para luego remitirlo a su especialista del nivel, teniendo plazo para ello hasta el 12 de setiembre mediante los siguientes enlaces:

NIVEL	ENLACE PARA REPORTAR EL INFORME
SECUNDARIA	https://forms.gle/vsRzBShogjZyZ2fq6
PRIMARIA	https://forms.gle/Li5bheMf2PArP7CJ7
INICIAL	https://forms.gle/jAusbH99C2h6FbNf8

10. Los Especialistas de cada UGEL remitirán el informe consolidado del desarrollo de la Maratón de Lectura 2025 de su jurisdicción a la DRE Junín, hasta 19 de setiembre, mediante el correo electrónico ccondoru@drej.edu.pe.
11. Para la planificación y ejecución el evento se recomienda tener en cuenta la **Guía de la Maratón de Lectura 2025** y lo pueden descargar en el siguiente enlace;

<https://drive.google.com/file/d/1bnF5HVFVnKQ72vKt6xeWEn2opXCGkXQA/view?usp=sharing>

Seguros de contar con la debida atención al presente y sin otro en particular me despido no sin antes expresarle mis deseos de éxitos en su gestión.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO